

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12595 *Acuerdo de 24 de julio de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 29 de mayo de 2019, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2019, ha resuelto el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 29 de mayo de 2019 (BOE del día 4 de junio), y ha nombrado Inspectora Delegada (órdenes jurisdiccionales civil y penal) en el Servicio de Inspección a Marta Iglesias López, magistrada, con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Oviedo.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Marta Iglesias López cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 615.5 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 24 de julio de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.